

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 506 /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 24 NOV 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de remitir copia certificada de la Declaración de Cámara N° 021/21, dada en Sesión Ordinaria del día 18 de Noviembre de 2021, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

Sr. GOBERNADOR  
PROVINCIA DE SANTA FE  
C.P. Omar Ángel PEROTTI  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR GOBERNADOR  
PROVINCIA DE SANTA FÉ  
C.P. Omar Ángel PEROTTI  
3 de Febrero 2649  
(3000) PROVINCIA DE SANTA FÉ

ADJUNTA:  
NOTA N° 506/21 – LETRA: PRESIDENCIA



Ç

REMITTE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPU N° 1495  
(9410) USHUAIA T.D.F.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”